

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 20 de enero.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El *Heraldo* discurre sobre los estados de la deuda flotante que trajo la *Gaceta* de ayer, diciendo que en la actualidad el guarismo de aquella se reduce á 359.705,236 rs. 24 mrs., cuando se creía ó se afectaba creer que iba á llegar á 400. El descuento de los pagarés y letras en favor de particulares se ha hecho á 8 por 100, y los expedidos en favor del Banco á 6 como en las negociaciones anteriores. En primero de diciembre último la deuda flotante ascendía á 394.764,466 rs. 20 maravedises; ha habido pues una disminución muy considerable si se considera que las atenciones que pesan sobre el Tesoro en el último mes del año se aumentan necesariamente por el pago del semestre.

Dejamos á nuestro colega en sus ilusiones, refiriéndonos á lo que manifestamos en otro lugar sobre esta cuestión.

Concluye por fin con estas frases:

«Si subsistiendo todavía tantas trabas para el comercio, tantos abusos introducidos por la ignorancia y la mala fé, tantos bienes en manos improductivas, y tanto en fin que reformar, se ha conseguido este resultado; si contrariando la marcha de los negocios económicos los acontecimientos de fuera no se ha interrumpido el progreso de nuestra Hacienda, dejamos á la consideración de las personas ilustradas el decir cuanto será su auge cuando las causas que hemos enumerado dejen de ejercer su maléfica influencia.»

Insertamos íntegro su segundo artículo porque lo merece por mas de un concepto, y sobre todo por su párrafo final.

«Observarán nuestros lectores que nos ocupamos poco en desmentir el número inmenso de noticias que amontonan los periódicos de la oposición y los rumores sin cuento que hace correr la misma en los círculos de la capital. Pero no podemos dejar de decir una palabra sobre el tema de ayer. Fué este que el no haber publicado la *Gaceta* decreto alguno significa que el gobierno se ha parado; y se ha parado, según unos, porque encuentra obstáculos á sus actos en altos lugares; según otros, porque las dimisiones le asustan; según otros, porque no es bastante enérgico. Y decimos nosotros; que encuentra obstáculos el gobierno, no lo creen los que lo preparan; que le asustan las dimisiones... si hasta ahora, y por distintos motivos, y con mil protestas al-

gunas, las tales dimisiones son cuatro ó cinco! Que no es bastante enérgico; y ¿por qué? ¿Por qué no publica decretos? Pues qué, ¿solo por decretos se manda y se gobierna? A fé que no dirá la oposición que la medida hacer salir de Madrid á algunos generales no tiene importancia, y sin embargo no ha sido necesario un decreto, ni se ha publicado en la *Gaceta*.

Tranquilícese la oposición: no le faltarán ocasiones en que sentir la acción del gobierno: ya irá poco á poco viendo realizados nuestros pronósticos, de que aparentaba burlarse días pasados. Créanos á nosotros y no sea cándida, ni se alucine con sus propias ficciones: vaya tomando las cosas por lo serio, porque, aparezcan ó no decretos en la *Gaceta*, el gobierno gobierna.»

Gracias, muchas gracias por lo de cándida.

La *España* protesta contra los que aseguran que no hay espíritu público en nuestro país.

«No se reflexiona, dice, que la fórmula encubre una ofensa al carácter nacional, pues reconocer que en un país no hay espíritu público, es dar por sentado que carece de ideas propias, de sentimientos exclusivamente suyos, de aspiraciones y hasta de esperanza y de vida. Una nación sin espíritu público, ha caído en un completo marasmo: no tiene historia ni menos tiene porvenir. ¿Se halla España en esta situación? ¿No ha sido nada? ¿No desea ser algo? El que así lo piense de buena fé, muy ligeramente ó muy distraído ha tendido sus miradas al rededor.

El espíritu de libertad, comprimido durante la dominación de la dinastía austriaca y los primeros tiempos de la dinastía borbónica, ha revivido con noble vigor en el presente siglo, y no puede ser ahogado por mucho tiempo. La última guerra civil, sostenida indudablemente por ese sentimiento, hermanado con el de la lealtad á la legítima sucesora del trono de San Fernando, es una demostración irrecusable de que la libertad no es una palabra vana, ni una planta exótica en la península. Sin el espíritu liberal, la reina doña Isabel II no se sentaría hoy bajo el solio de Leon y de Castilla en el palacio de Madrid.

Aténtese á la religion católica, á la monarquía; amenácese nuestra independencia, destrúyase la libertad, y se verá si el país permanece en el estado de indiferencia en que se le supone.»

La *Esperanza* concluye el examen de la memoria publicada por el comisario de los Santos Lugares, siendo el siguiente uno de los mas notables párrafos de su artículo.

«La primera que hoy se nos ocurre es relativa al aserto que hace S. E. de que, según la real cédula de Carlos III, por ningún motivo los fondos de la Obra pia pueden invertirse en otros usos que los del culto y veneración de

los Santos Lugares, sustento y manutención de los religiosos observantes españoles que sirven en ellos. Y no es esto solo, sino que como S. E. añade, tienen prohibido eso mismo las bulas de los Sumos Pontífices, en tales términos, que quien hiciese lo contrario *incurrir en la pena de excomunion mayor, lata sententia, por muy piadoso que sea el uso á que se los destine*. Sabiendo todo esto S. E., no acertamos á explicar cómo ha destinado las cantidades que dice en la pág. 49 *sostenimiento del colegio y misiones de Tánger, para la redención de cautivos, conversión y enseñanza de infieles*. Lo decimos, porque aunque las sumas aplicadas á estas atenciones sean en sí obras meritorias y dignas de alabanza, no estaba S. E. (que nosotros sepamos) facultado para hacerlas; porque ni aquel colegio pertenece á Tierra Santa, ni los individuos que lo componen son religiosos observantes españoles que sirven en los Santos Lugares.»

Idem 21.

Aunque estos dos últimos días ha bajado algunos grados el termómetro que marca al parecer la vitalidad del gabinete, porque al parecer tambien su principio orgánico es la energía, no dejan de circular todavía especies mas ó menos alarmantes respecto de sus aplazados proyectos. Los noticieros (entiéndase ministeriales) que por ser pocos y bien regimentados pueden tomar diariamente el santo y seña de cuanto ha de dar pábulo á las conversaciones, se apartaban ayer en calidad de por ahora del terreno político que sin duda es ágrío y escabroso, y del de las persecuciones, que por lo visto es resbaladizo, para meterse hasta el cuello en las elucubraciones rentístico-administrativas, que para gloria suya y de España elaboran con incansable asiduidad los dos grandes hombres de Estado, señores Sartorius y Domenech.

A dar crédito á estos optimistas, cuando se hallan en el poder por supuesto, el país no solo va á ser rico y feliz y á quedar descargado de las onerosas gabelas que sobre él pesan, sino que recuperará su rango perdido entre las primeras naciones de Europa, gracias al talento, al tacto y al infatigable celo de nuestro ministerio; en el que, según el espíritu de ciertas palabras pronunciadas por el ex-diputado progresista, él ocupa un lugar muy parecido al de lord Russell ó lord Palmerston, y el conde de San Luis otro semejante al de lord Aberdeen.

Es una desgracia que nuestra incredulidad habitual, por lo que toca al movimiento de la administración presente, no nos permita gozarnos en la perspectiva de ese porvenir risueño que se nos prepara; pero por mas que luchamos contra nuestras tendencias, por mas que

leemos los artículos de cierto periódico en que se prueba hasta la evidencia que el gobierno gobierna; por mas que oímos voces campanudas y pavorosas, y vemos ceños adustos y horripilantes, no podemos resignarnos á pensar que el gabinete medite ni haga nada mas que vivir *au jour le jour* como un simple jornalero. Nuestro escepticismo, del que bien nos duele y del que libre Dios á nuestro mayor enemigo, llega al punto de no creer que sea enérgico el gabinete. ¡A tal extremo ciegan al hombre las pasiones y el espíritu de partido!

La *Correspondencia autógrafa* de anoche asegura que no es exacta la noticia dada por algunos diarios sobre la marcha de la corte á uno de los sitios reales.

Tambien supone que por ahora no está próxima la reforma de los consejos provinciales.

Por lo demas, no da ninguna noticia de interés dicha *correspondencia*, á pesar del contacto en que se halla su director con los ministros y con los prohombres de la situación.

(Tribuno.)

Ha sido nombrado director general de correos el subdirector Sr. Manresa, y toda la secretaría ha tenido el correspondiente ascenso.

La *Epoca* de esta tarde publica las siguientes líneas.—Hay cartas de Manzanares y de Santa Cruz anunciando haber pasado por allí el Sr. marqués del Duero. Nos dicen en ellas que el digno general Concha se habia resentido del estómago, enfermedad crónica en él, y sería posible no obstante, hallarse preparados en Cádiz y Barcelona los buques en que deben embarcarse los generales destinados de cuartel, le fuese imposible hacerlo inmediatamente al marqués del Duero.

El *Mensajero* dice que la crisis que venimos atravesando hace muchos meses han entrado en el periodo de solución.

El oriente publica un oficio del Gobernador civil de Madrid para que reemplace en su deposito del Banco y en el termino de 3º dia que previene el art. 90 del decreto vigente sobre imprenta los mil rs., á que asciende la multa impuesta á dicho periódico el 18 del actual.

(H. A.)

El *Diario Español* publica las siguientes líneas:

«Ayer anciamos el contrato que habia hecho el Banco de S. Fernando con el gobierno para su anticipo de de 15 millones de reales. Digimos que las garantías que habia recibido aquel establecimiento eran obligaciones del

culto. Segun nuestras noticias, estas obligaciones son á cuenta del presupuesto del año de 1855. Esperamos que la *Gaceta* nos sacará pronto de dudas acerca de las condiciones de ese negocio; así como de otro anticipo de 6 millones que no figura en el estado de la deuda flotante y que parece que el Banco entregó al gobierno en garantía de copones en los primeros dias de enero. Personas que pasan por bien informadas nos han asegurado que el Sr. Domenech piensa publicar todos estos contratos así como el que ha tenido lugar para el pago del semestre último.

Las noticias que adelantó la *Correspondencia autógrafa* sobre la resolución tomada por el gobierno para con el vapor *Conde de Regla* viene confirmada por los diarios de Cádiz llegados anoche.

«Hoy 17, dice uno de ellos, anclará en el sitio que la junta de Sanidad señala el navio de S. M. *Soberano*, al que pasarán todos los pasajeros que tiene á su bordo el vapor *Conde de Regla* para continuar en él la cuarentena con todas las precauciones que la misma Junta ha determinado. Todo está dispuesto de manera que la incomunicación de los pasajeros sea completa, y que en cuanto á los efectos sufran el espurgo y ventilación que las leyes sanitarias establecen para estos casos.»

Los diarios de Sevilla, Córdoba, Granada no ofrecen nada de interes.

Pero el *Eco de Almería* último de los periódicos andaluces, refiere un suceso desastroso, cuyas consecuencias nos son bien conocidas. Segun dicho periódico el alcalde de Fíñana ha dirigido un parte al gobierno de esta provincia manifestando que en la madrugada del 13 del presente se sintió un movimiento á manera de terremoto en la poblacion, al cual se siguió el ruido estrepitoso que produce el desplomamiento de gran parte de terrenos y muchos edificios, tocando los escombros á las paredes de su habitacion y á las del secretario de la municipalidad; que en el momento salió á la calle y observó haberse arruinado una gran parte de la Alcazaba (Castillo antiguo que hay en dicho pueblo) aplañando en su caída infinidad de casas: la autoridad local reunió la guardia civil que estaba acantonada en aquel punto, y mandó tocar la campana á cuya señal acudieron un crecido número de personas: en seguida dispuso, con las precauciones necesarias por la oscuridad de la noche, que se quitasen algunos escombros por si podían salvar algunas victimas que se creían confundidas en los edificios y en efecto en la casa de Don Juan Bautista Veraguer se estrajo una criada viva y sin lesion alguna; mas se halló otra que habia perdido la existencia fué depositada y continuaban en las escavaciones de las ruinas.

Hemos recibido por el vapor *Isabel* que llegó á Charleston el 25 de este mes, cartas y periódicos de la Habana hasta el 22.

Reinaba en toda la isla la acostumbrada tranquilidad. (H. A.)

Idem 22.

Cuando empezamos la lectura que ayer nos consagra el *Heraldo*, estábamos muy léjos de prometernos que él mismo nos aborreciera el trabajo de contestarle. A una introducción como la que nos dedica, no podíamos prever

había de seguirse una conclusión que en efecto esplica y legitima la actitud de la prensa independiente hácia el ministerio presidido por el conde de San Luis, desde los primeros momentos, y diremos mas, desde los primeros temerosos rumores de su llamamiento al poder. El señor conde de San Luis que ademas de su nombre debía dar color al gabinete, era por desgracia conocido del pais.

Hé aqui justificada la *desconfianza* y la *aversión* con que se le ha acogido. Algunos de sus colegas eran igualmente conocidos; otros considerados en su justo valor, entraban á figurar como simples partes complementarias del Consejo. Nunca fuimos tratado de rebajar la fatídica importancia del protegido del *Heraldo*. *Al César lo que es del César*.

En el párrafo que provocó la contestación del paladin ministerial, asentamos contradiciendo á otro suyo anterior que la oposicion no habia dicho jamas que el gobierno fuese bueno, ni siquiera mediano, y esto viene á reconocerlo explícitamente el *Heraldo* acusando á la oposicion de *consecuente* y hasta de *sistemática*. Queda, pues, este punto fuera de la cuestion, y virtualmente terminada la polémica.

Mas por lo que hace así el señor conde de San Luis podía repunarse ó no suficientemente conocido de los partidos todos, diremos algo mas si bien no todo lo que debiéramos y quisiéramos por la fatal situación de la prensa. Aquel personaje no habia sido antes presidente del Consejo de ministros, es cierto: pero habia sido ministro de la Gobernación, habia regentado ese departamento en que principalmente se fijan las relaciones del gobierno con los gobernados, ese departamento en que por decirlo así se reasume la actividad de la política interior, y el nombre del conde de San Luis es en los recuerdos inseparable de una época aciaga, de un orden de excesos gubernamentales y de violencias que el pais llora todavía. Este hombre no habia hecho despues retractación de sus errores ó sus faltas. Oposicion durante un corto intervalo en que sus amigos fueron alejados del público banquete, viósele de la noche á la mañana abandonar á sus colegas de la víspera, al *comité electoral*, y pasarse con su hueste al conde de Alcoy, y apoyarle y sostener su política—los proyectos de reforma y las escandalosas elecciones de 1853, y su administración—los empréstitos onerosos, las conversiones forzadas y lo demas que los anales de la época tienen registrado. El ministro de Hacienda á la sazón, señor Llorente, llamaba sarcásticamente *Magdalenas* parlamentarias, ridiculizaba á los hombres políticos que generosamente reconocian ante el Parlamento sus pasados errores, y el conde de San Luis, prestando su apoyo al señor Llorente, protestaba ser de los que *ni se arrepientan ni se enmiendan*. El conde de San Luis, era pues, el hombre de 1848. La nacion hacia poco, pues, *desconfiando* de él, y hacia lo que era natural y de deber suyo, *rechazándole* como gobierno. Creemos que esto es lógico y terminante.

El señor Sartorius siguió apoyando despues al ministro Lersundi, que, prescindiendo sistemáticamente del Parlamento, y sobreponiéndose á él en cierto modo, intentó confirmar las monstruosas concesiones de ferro-ceriles. Llamado á sustituirlo se asoció al señor Estéban Collantes, que habia dicho *sí* en agosto y no tuvo reparo en

decir *no* en octubre; el señor Estéban Collantes cuya historia ministerial no ha caído todavía en la jurisdicción de la prensa, porque S. E. vive. ¿Tendremos que añadir mas pinceladas para llevar el convencimiento al ánimo del público? No, seguramente; los hombres sensatos, el pais entero ha pronunciado ya su fallo; el pais ha hablado por medio de su legítimo representante, el Parlamento, ante el cual siempre ha caído ese gigante que, creyéndose resucitado, llevó su presunción hasta llamarse á sí mismo *Nuevo Lázaro*. No son *Lázaros* los que mueren en lucha igual y á la luz del día, y resucitan en la sombra de la noche á espaldas de sus contrarios.

La *Gaceta* de ayer publicó el arreglo del tribunal supremo de Guerra y Marina, hecho, lo mismo que el de Justicia, con el excesivo objeto de dejar cesantes á algunos de sus individuos. En el que nos ocupa han quedado fuera el teniente general baron de Meer conde de Gra, presidente, y los de igual clase conde de Peracamps y Baldasano, ministros.

Este gabinete, cuya *energía* proclaman sus emigos, y en que nosotros tenemos el sentimiento de no creer, no se ha atrevido á destituir á los generales indicados, pero no queriendo al mismo tiempo que quedase sin castigo la audacia de aquellos senadores que no votaron con el gobierno en la célebre cuestion de prerogativas, apelan á un recurso mezquino é impropio de esos bríos que se le suponen suprimiendo tres plazas y acordando que de aqui en adelante presida al tribunal un capitán general de ejército. ¡Misericordias humanas!

La alta magistratura ha sufrido dos ataques mortales que destruyen la inamovilidad, base de la independencia de los jueces. Sin embargo, el señor Domenech continúa siendo, ademas de un gran hombre de Estado, un ministro de Gracia y Justicia eminente, y sus compañeros de glorias y fatigas, dignos de asociarse en actos como el que publica el periódico oficial.

No sabemos si pertenecerá á la categoría de las grandes medidas económicas, con que piensa regenerar á España el actual gabinete; la que nos regala la *Gaceta* de ayer concediendo un crédito suplementario de 10.719,837 reales al ministro de la Guerra, sin contar con las traslaciones de otros varios; que podrá ver el curioso lector en su lugar correspondiente. Si á este paso vamos despues de un presupuesto de 4,500 millones, no dudamos de que el pais concluirá por conocer que este es el mejor y el mas barato de los ministerios.

A decir verdad, y hablando ahora con franqueza, no esperábamos menos de los conocimientos rentísticos del señor Domenech y de los instintos de economía y moderación en los gastos públicos, de que nos dió mas de una prueba cuando fué ministro de la Gobernación, el presidente del Consejo. Continuando de este modo la oposicion queda desarmada, y el gabinete triunfante podrá esclamar dentro de poco con orgullo: «he llegado á realizar la igualdad.... de la pobreza en todas las clases sociales.»

La prensa de la oposicion constitucional, mas unida hoy que nunca en sentimientos y en tendencias, ha nombrado para representarla en todas las cuestiones que afecten á su decoro y existencia una comisión permanente

compuesta de los señores don José Galvez Cañero redactor del *Clamor Público*, don Manuel Rances, y Villanueva, director del *Diario Español* y don Augusto Ullo, redactor de el *Tribuno*.

Ayer se han reunido en casa del señor Madoz los diputados catalanes residentes en Madrid. Si no son inexactas nuestras noticias, la reunion ha tenido por objeto ocuparse de los cupos asignados á aquellas provincias en la quinta de 25,000 hombres. Creemos se ha nombrado una comisión para pedir en audiencia y hablar de este asunto al presidente del Consejo de ministros.

Segun se dijo ayer, el capitán general ha comunicado oficialmente al ministro de la Guerra la no presentación del general O'Donel, á cumplimentar la real orden que le mandaba salir de cuartel para Canarias.

Nuestro corresponsal de Zaragoza nos dice con fecha 19 lo siguiente:

«El correo, que á consecuencia del mal estado de los caminos, retarda algunas horas su llegada, ha entrado en esta capital esta mañana temprano. Al poco tiempo empezó á circular la noticia de que venia en él nuestro correligionario político el señor Infante, lo cual bastó para que varias personas fueran á ofrecerle sus respetos. Despues se supo que el señor general don José de la Concha que salió de Madrid en la misma silla que el señor Infante habia quedado bastante indispuerto en la Almunia, á consecuencia de un fuerte espasmo que le acometió en Ateca.

Cuando se han hecho públicas las circunstancias de la salida de la Corte de varios generales, el interes de este pueblo liberal por el señor Infante, fué muy mayor, sintiendo doblemente la circunstancia que ha motivado la interrupción del viaje del señor Concha.

TORRE DEL VIGIA DEL PUERTO DE LA SITUACION.

Moqui-caído 21 de enero de 1854.

Parte telegráfica.—FELIPE JOSÉ TORRE. —Al comandante del vapor *Tribuno*, suplicado á los gefes de la escuadra liberal.

Son las seis de la mañana, hora en que recibo el *Rol de Equipaje* del vapor *Plus-Ultra* que se halla en grado próximo á ser botado al agua en 1.º de febrero; y como no veo el nombre del capitán á la cabeza de sus tripulantes sepase que ni por telégrafo de aspavante ni por telégrafo eléctrico le remitiré mis partes semanales, si no veo que pone á su frente y sobre cubierta un hombre de camisa limpia, y que esté en la....

Interumpido por la niebla.

El periódico liberal á quien alude el *Heraldo* de ayer en su primer artículo sabrá contestar victoriosamente á las argucias de que contra la oposicion hecha mano para justificar la conducta del ministerio de Fomento en el asunto del proyecto de obras para la limpieza del puerto de Barcelona. Pero cualquiera que tambien el *Tribuno* se ha ocupado de este negocio, cumpliendo manifestar el sentimiento que nos debe en que, por causas ajenas de nuestra voluntad, no haya llegado hasta la redacción del *Heraldo* y al público, artículo en que examinando el real decreto que declara la nulidad de la concesion, creiamos haber satisfecho todas las exigencias del diario ministerial punto á consecuencias é inconsecuentes.

y otras particularidades políticas y administrativas del señor Esteban Collantes.

En la cuestión judicial que siguen los escritores públicos firmantes de la *Hoja* suelta, pidiendo que continúen los procedimientos de la denuncia entablada por el fiscal de imprenta, por ser una garantía que la ley concede, se ha dictado por el señor Juez Borrajo, con fecha 19, el siguiente auto:

«El señor don Diego Borrajo, juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta corte, dijo: Que no había lugar á continuar estos procedimientos, reservando á los recurrentes su derecho para que lo puedan deducir donde sea conducente y les convenga.»

Por el arreglo que se hace del tribunal supremo de Guerra y Marina, dejan de ser ministros del mismo el baron de Meer, presidente, y los señores don Gerónimo de la Torre Trasierra, don Francisco Arteaga y Palafox, don José Cabrera, don Manuel Moreno, don Juan José Martínez, don José Baldasano y Ros, don Antonio Van-Halen, conde de Peracams, don Mariano Peray, don Antonio Cabaleiro, don Miguel de Nájera Mencos y don Antonio Armero y Peñaranda que hizo dimisión hace unos días. (Tribuna.)

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 20 de enero á las cuatro de la tarde.—El *Times* de hoy publica un despacho de San Petersburgo del 12 anunciando la llegada de Mr. Reiset, y que habia presentado al czar la nota que le dirigen los gobiernos de Francia é Inglaterra. Créase en San Petersburgo que la entrada de las escuadras en el mar Negro seria considerada por el emperador de Rusia como un acto de hostilidad.

Consolidados 92: baja 18.

Nota. Tambien pone el *Messenger* del 22 la nota de que al entrar en prensa su número no habia recibido el despacho telegráfico de la mañana.

ORIENTE.

Nada adelantan hoy las noticias á las fechas ya sabidas. Detalles ya originarios de Viena, de Semlin y de Bucharest sobre los combates ocurridos cerca de Kalafat desde el 6 al 11 de los corrientes tratan de disminuir la importancia de las victorias de los turcos, y no pueden ocultar la parcialidad á favor de los rusos. Creemos inútil detenernos en pormenores sobre sucesos ya sabidos.

La comunicacion que los embajadores frances é ingles pasaron al gobernador ruso de Sebastopol, antes de entrar en el mar Negro, dice así.—«Corfome á las órdenes de mi gobierno la escuadra inglesa de concierto con la de Francia va á entrar en el mar Negro. Este movimiento tiene por objeto el proteger el imperio otomano contra toda agresion ó acto hostil. Informo de ello á V. E. para impedir toda colision que turbase las relaciones amigables que existen entre nuestros gobiernos: relaciones que deseo conservar, y que sin duda alguna V. E. quiere tambien mantener. Tendré en consecuencia á fortuna de saber que V. E. ha creído

útil dar al almirante que manda las fuerzas rusas las órdenes necesarias para prevenir todo incidente que pudiese turbar la paz. Firmado Redcliffe.—*Baraguay d' Hilliers.*

FRANCIA.

PARIS 18 de enero.

Si hemos de dar crédito á ciertas indicaciones de diarios franceses M. Guizot, por medio de amigos suyos, no es ageno á al proyecto de fusion Cuéntase que en cierta reunion ó tertulia el emperador tuvo que cortar una conversacion de una manera muy terminante para quitar toda esperanza á los que por medio de la fusion quieren desbaratar la alianza entre Inglaterra y Francia. Si es cierto que M. Guizot ande en la intriga, hora es ya de que conozca que en literatura vale mucho, pero en política puede tener la gloria de haber echado á perder cuanto ha tocado.

En la carta fechada en Elsenach á 11 de diciembre de 1853 firmada por la duquesa de Orleans, con que esta se niega terminantemente á la fusion que propuso el duque de Nemours, se hace notar que en presencia de la ilustre viuda de Luis Felipe se habia discutido el asunto, y negábase la duquesa. Así vemos que el viage á España de dicha ilustre viuda con el Príncipe de Joinville, y que esta es obra exclusiva del duque de Nemours, el mas impopular de la familia de Orleans en Francia, durante el reinado de Luis Felipe. En dicha carta de la duquesa llaman la atencion las cláusulas siguientes: «Lo que me pedis vendria á ser un reconocimiento pleno de la legitimidad y cualesquiera que sea el respeto que individualmente, y por mi nacimiento profese á este principio; es imposible que, consecuente conmigo misma, pueda olvidar las circunstancias bajo cuya influencia vuestro padre fué elegido rey, y en virtud de las cuales me presenté arrojando peligros á la cámara de los diputados para reclamar la corona que habia reclamado para mi hijo.»

En una tertulia en casa la princesa de Lieven en que se hallaba el embajador de Rusia hubo empeño en encubrir si esta trataba ó no de salir de Paris, á consecuencia de la entrada de las escuadras en el mar Negro; pero el embajador se mantuvo impenetrable. Sábese sin embargo que tiene hechos todos los preparativos de marcha.

INGLATERRA.

LONDRES 16 de enero.

Las duras alusiones de la prensa Inglesa contra el príncipe Alberto siguen en aumento. Le acusan ya de haber mantenido relaciones directas por medio de conferencias con el embajador de Rusia. El *Times* publica una carta en que Mr. Greville responde á los que hicieron objeciones á la situacion del príncipe Alberto sobre que su naturalizacion no es regular, y sobre que forma parte del Consejo privado haber prestado juramento. Las esplicaciones de dicha carta revelan un movimiento de la opinion en Francia que se abrirá lugar en el parlamento.

El *Morning Herald* del 16 dice que tal vez se reciba la noticia de que el emperador Nicolás consienta á enviar un embajador para tratar; pero si esto sucede no se habrá adelantado ni de una pulgada hácia la paz, pues que ninguna negociacion del mundo conseguirá que la Rusia haga la paz con la Tur-

quía sino con combinaciones á las cuales seria vergonzoso y funesto para la Inglaterra consentir.

Mañana hay consejo de ministros, y el lunes consejo privado en el palacio de Buckingham.

La respuesta del Czar á las proposiciones últimas de las potencias mediadoras calculamos que no puede llegar á la Londres antes del 30, cabalmente dia de la apertura del parlamento. Esta circunstancia será muy incómoda para poder redactar el discurso de la corona. (Presente.)

Variedades.

MODAS.

Hé aquí las últimas noticias que acerca de modas publica en su número de ayer el *Album de señoritas*:

Con la estacion tan rigorosa que vamos atravesando, las pieles están á la orden del dia. La marta cibelina es siempre la mas apreciada, no solamente por ser la mas cara, razon poderosa que influye y determina las mas veces en materia de modas, sino tambien porque es sin contradiccion la mas fina y por su color oscuro la mas rica y distinguida.

El armiño ha pasado de moda para trage de calle, pero todavia se usa para salidas de baile, como forro de una apariencia régia.

Los abrigos en forma de paletó se guarnecen de pieles, y tambien los chales de terciopelo.

La forma de chal esta muy admitida este año, y verdaderamente es la mas á propósito para cuando se quiere un abrigo que sirva para algo mas que para trage de confianza. Esta mantalita se echa sobre los hombros como una tálama, cierra en el cuello, y no lleva costura alguna, porque debe ser de una pieza. Forma chal por delante y por detrás, y se la guarnece de flecos ó blonda en el borde de la tela, pudiendo añadirle una ó mas órdenes de blonda ó cinta, según se quiera hacerla mas ó menos rica.

Noches pasadas hemos visto en el teatro Real magníficas salidas de baile: las mas lindas para señoritas son de cachemir blanco, guarnecidas de tres órdenes de felpa carmesí, y forrada la capucha de la misma felpa. Para jóvenes casadas nada mas distinguido que una *pelisse* de raso color de rosa, guarnecida de plumas del mismo color, y forrada de blanco: tambien son de muy buen efecto las de raso celeste, guarnecido de piel de cisne, ó bordadas en seda. Los de terciopelo ó cachemir, bordadas de oro, como prendas de mucho coste, son todavia muy bien admitidas.

En cuanto á novedades en el corte de los vestidos, dominan siempre las faldetas, aunque de diversas formas; lo mismo redondas que cuadradas, entalladas que con pliegues. Los cuerpos para trages de calle y paseo se hacen altos y cerrados: los de baile ó teatro abiertos graciosamente en forma de corazon. Una modista de Paris, M^{me}. Peytel, cuyo gusto delicado de la ley, por decirlo así, en el imperio de la moda, pone en los vestidos de terciopelo, cuerpo abotonado, y tirantes de guipure ó de blonda. La palabra tirantes es técnica: no es un adorno cual quiera, es una cosa nueva y original. El tirante cae sobre lo alto de la manga, formando como una hombrera. Cinco ó seis guarniciones de blonda, puestas unas sobre otras, caen flotantes desde el tirante sobre la manga. En es-

ta hay tal variedad, que no puede decirse formalmente cual es la moda. La falda se lleva cada dia mas larga; las de *soirée* forman una pequeña cola como de diez centímetros.

PALMA.

El Excmo. Sr. D. Facundo Infante, Teniente general y Senador del Reino, se embarcó anoche á las ocho, en el mismo vapor *Piles*, con que habia llegado á esta ciudad procedente de Barcelona, á fin de emprender un nuevo viage para la isla de Iviza por disposicion del gobierno, según estamos bien enterados. Este suceso ha causado grande sensacion muy desagradable en todos los habitantes de esta ciudad, singularmente entre todos los liberales sin distincion de matices, mas aun sabiendo que en la Real orden, con que se le espidió el pasaporte terminantemente le señalaba su cuartel en esta capital, *Palma de Mallorca*, y que al comunicarse al Capitan general de estas Islas se añadió, que llegado á este punto, desde luego se le destinase á Iviza. Poco mas de 24 horas de permanencia en esta ciudad se le ha permitido al ilustre viagero, por sus eminentes servicios y tantos otros títulos benemérito de la patria, de edad ya bastante avanzada y achacosa, y con nuevos accidentes adquiridos por causa del largo y penoso viage hecho desde la Corte con silla de posta en la rigurosa estacion presente. No queremos entrar en consideraciones de ninguna clase relativamente á la Real orden con que se le destinó y fué espedido su pasaporte para esta ciudad, y la que despues de llegado le señala una nueva residencia. Dejamos al juicio de nuestros lectores en este caso la calificacion de la conducta del gobierno. Preguntamos solamente: ¿á que precisarse al señor Infante venir á esta capital desde Barcelona mediante su pasaporte de Real orden librado y en la manera que es costumbre darse á los que han sido ministros de la guerra, si su verdadero destino era el de Iviza? A este punto pudo dirigirse desde Barcelona, y con un solo viage, sin necesidad de redoblar las incomodidades y acerbarse los padecimientos físicos con motivo de sus accidentes, sin multiplicarse las molestias de todas clases, hubiera cumplido con el mandamiento del gobierno. Lamentamos tales sucesos que contristan nuestro corazon sobradamente, y que quisiéramos no hubieran acontecido en nuestra nacion ó poder borrarlos de nuestra historia.... Somos españoles.

Mas al mismo tiempo de verificarse tales sucesos hemos presenciado con satisfaccion otros que cree-

mos han de haber endulzado algun tanto la infausta suerte del ilustre viajero. Apesar de su repentina é inesperada venida el Excmo. Sr. don Facundo Infante halló quien lo recibiera desde el punto de su llegada, poniendo á su disposicion decidida y francamente cuanto pudiera necesitar ó apetecer en aquel momento. Descansó por algunos en la capitania del puerto, desde donde fué trasladado con el amable jóven sobrino suyo que lo acampaña á la *Fonda de las Tres Palomas*, efecto de su escensiva delicadeza que no le permitió admitir el obsequio de ninguna casa particular no obstante vivas instancias. Desde el momento de haberse en ella constituido recibió la mejor de todas las ovaciones, la que esplica aquella virtud imperecedera, aquel mérito impreso en la opinion general de los hombres superior á toda fuerza humana y que no borran los siglos; la visita siempre continua de este pueblo en grande mayoría liberal, de personas las mas distinguidas, con el objeto de ofrecerse y condolerse al mismo tiempo de la infausta suerte que estaba sufriendo. Todo el dia de ayer siguió sin cesar la misma ovacion que ni por un momento quedó interrumpida mientras duró su estancia en Palma. Una numerosa y distinguida comitiva, entre la cual se contaban los mayores capitalistas de este comercio que fueron á ofrecer sus capitales para todo lo que pudierasele ofrecer en la desgracia, acompañó en carruages y á pie hasta el muelle y punto del embarcadero al Excmo. Sr. D. Facundo Infante, presenciando su embarque, y despidiéndole con el mas tierno sentimiento, con el entusiasmo y esperanza que hace concebir la inocencia de un varon esclarecido siempre virtuoso. El Excmo. Sr. Infante en su corta estancia entre los palmesanos ha dejado impresiones que nunca se borrarán de nuestra memoria. Hacemos votos para que á estas horas haya llegado con felicidad á la isla de Iviza, y para que su cautiverio sea lo menos duradero posible.

Gacetilla local.

MUERTE REPENTINA.—A las cuatro de la mañana de ayer dejó de existir, acometido por un ataque de apoplejia fulminante, don Cipriano Velandia, oficial 1º que fué de la Tesoreria de esta provincia.

VIDAS AGENAS.—Corre válida la voz de que se está averiguando, por ciertos jóvenes, la de varios caballeros, celibatos impertérritos en tan modesta posicion, á fin de sacarlos, cuando no de ella, de sus bien compuestas casillas en los bailes de máscaras que á todo escape se preparan. Prevénganse, pues, para recibir sendos bromazos.

CONSEJO HIGIÉNICO.—Damos á todos

los biliosos que puedan temer las consecuencias de la época transitoria por que vamos atravesando, es decir que crean recibir en los bailes de máscaras que se aprontan algunos bromazos de arroba cada uno, el de tomar una buena dosis de paciencia seguro de con ello y algunas cucharaditas de resignacion, *suceda lo que suceda y venga lo que viniere*, (máxima ministerial,) no pasará todo esto de farsa de carnaval.

MAS CLARO.—Esto es lo que ha pensado nuestro gobierno al dar la orden de que las luces velaran para mayor comodidad del tránsito y de los vecinos, toda la noche en la coronada villa de Madrid. ¡Ojalá! disfrutásemos, nosotros los Palmesanos, de tanta claridad! Y despues dirán los enemigos del actual orden de cosas, que es un gobierno que anda ó oscuras. ¡Ingratitud!

ACADEMIA.—Si no estamos mal informados, parece que dentro de breves dias la habrá de canto y baile en los vastos salones del *Círculo Mallorquin*. Escusado es decir que no faltará concurrencia.

REFUERZO.—Ya tenemos en campaña á otro adalid: llámase *El plus ultra*. Con esto se verá tal vez mas claro de parte de quien está la razon, si de los ministeriales ó de los oposicionistas, y saldremos de la duda.

EL HOMBRE DUENDE.—Susúrrase anda por entre nosotros, un espíritu maligno, visible en todas partes é inaccesible á cualquier embozadura, de tal modo que á su aspecto, y no es broma, vuélvense cañas toda especie de armas blancas y las de fuego carabinas de *la Ambrós*. ¡Feliz él por los tiempos que corren!

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. VALERO OBISPO,
LA TRASLACION DE STO. TOMAS
DE AQUINO DOCTOR,
Y LA APARICION DE STA. INES
VIR. Y MR.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	7 grad.	28 p.	6 80 grad.
Hoy { 7 de la m.	6	28	7 82
12 del dia.	11	28	7 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 59 ms.
Pónese..... á las 5 " 1 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 15 ms. 17 s.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Hacienda pública de las Islas Baleares.

El lunes 30 del corriente á las once y media de la mañana se subastará en los estrados de esta administracion un laud aprendido con géneros de contrabando en el puesto llamado los Farosnes costa del Norte de esta Isla, por

haber sido declarado de comiso. Lo que se participa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 27 de enero de 1854.—Fernando Ferrer.

Para dar cumplimiento á una orden superior, se invita á todos los empleados cesantes del fuero de guerra que no pertenezcan á la carrera jurídica militar, á que con urgencia y á la mayor brevedad, pasen al despacho del infrascrito escribano nota espresiva de su nombre, apellido, empleo y sueldo que acaso disfruten junto con la respectiva hoja de servicios que tavierren, con el objeto de remitir á la superioridad la relacion individual que pide de los comprendidos en dicha clase residentes en esta provincia para la formacion de los dos escalafones generales que previene la real orden de 21 de setiembre último, tanto de los que gozan sueldo de gracia como de los que no lo tengan. Palma 25 de enero de 1854.—De orden del tribunal.—Juan Antonio Ferrer escribano.

JUNTA PROVINCIAL DE Beneficencia de las Baleares.

El lunes próximo 30 del corriente y siguientes que fueren necesarios tendrá efecto la cuestacion de bilas para los enfermos del hospital anunciada ya en los periódicos de esta ciudad con la anticipacion correspondiente. Ruego por lo mismo á todas las personas que puedan ejercer su caridad en beneficio de los pobres enfermos, se sirvan tener preparadas las hilas, trapos y demas efectos que destinen á tan piadoso objeto. Esta será una verdadera limosna de utilidad para el establecimiento y una nueva prueba de los sentimientos de humanidad que adornan á los habitantes de la capital de las Baleares. Palma 27 de enero de 1854.—El Presidente.—Felipe Puigdorfila.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El sábado 28 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para barcelona.—Palma 27 de enero de 1854.—T. Zaforteza.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.
De Barcelona en 18 horas vapor Barcelones cap. Balaguer con 7 pasag. gens. y balija.
De id en 2 dias queche Esmeralda de 75 ton. pat. Bartolome Bestard con pipas vacias.
De id. en un dia laud san José de 38 ton., pat. Miguel Sitges con 1 pas. lastre y efs.

Idem despachadas.

Para Bona laud san Antonio de 22 ton., pat. Juan Masot, con habichuelas y efs.
Para la Habana polacra Juanita de 85 ton. cap. don Antonio Oliver con frutos y efectos del pais.
Para Mahon laud san Jose de 18 ton., pat. Miguel Coubet, con 4 pas. jabon, aceite y efs.
Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade con 12 pas., gens. y balija.



DILIGENCIA DE PALMA Á ARTÁ, Y VICE VERSA.

Saldrá de Palma los miércoles y sábados y de Artá los lunes y jueves. Se despacha en Palma calle *d' els hostals*, casa de Colau. Cada asiento ocho reales.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

SUSCRICIONES.

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE,leccion económica de las obras mas selectas de los filosofos, publicistas, historiadores, oradores mas eminentes de todas las escuelas y presentados en favor de la civilizazion, no publicados hasta ahora, casi todas en España.

HISTORIA UNIVERSAL, por Cesar Cantó, edicion de lujo y económica, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que presentan pasages de la narracion, vistas, tratados, etc. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos.

BALTHAZAR, ó el verdugo de Berna, novela la escrita en ingles por Fenimore Cooper, traducido al castellano por V. M. y adornada con preciosas láminas.

BIBLIOTECA NUEVA. Obras completas ilustradas del Excmo. Sr. D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.

LAS DOS PERLAS LITERARIAS. Preciosas novelas de Mr. Alfonso de Lamartine, traducidas al castellano y adornadas con láminas.

LOS TRES CROATOS, ó la estrella de destino, novela histórica del siglo XVII por D. A. Agustín Rocagonera y Salazar, adornada con láminas.

HISTORIA DE LA MUGER, su espíritu, influencia en el orden moral, político, social y religioso desde Eva hasta nuestros dias, por D. Ramon Rodriguez de la Barrera, con láminas originales litografiadas de D. Domingo Valdivieso.

LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA, ó sea historia de las personas notables del partido liberal de nuestro pais que han perecido en el cadalso, ó sucumbido víctimas de la tirania á causa de sus convicciones políticas, por Victoriano Ametller y Maria Castillo, preciosa obra adornada con profusion de láminas iluminadas.

LA FAMILIA ERRANTE, novela histórica original de D. José Maria Amado Salazar.

VIGNOLA DE LOS PROPIETARIOS, obra sumamente útil á los carpinteros, albañiles, cerrajeros y fundidores, por D. J. Duran y E., individuo de la reunion literaria de Barcelona.

MANUAL COMPLETO DE CARPINTERIA y sus Atlas, dividido en tres tomos que son carpintero de armadoras, carpintero de obra blanca en general, ebanisteria y maquinaria con un compendio de torneria, por D. F. A. A. y P.

EL PANTEON UNIVERSAL, diccionario histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heroicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los paises, desde el principio del mundo hasta nuestros dias han bajado al sepulcro dejando un nombre mortal, por D. Wenceslao Ayguals de Izco otros escritores.

GUIA DEL SEMINARISTA, ó sea manual práctico para santificarse los aspirantes á la dignidad sacerdotal en todos los actos de su vida: publicado por un profesor de Seminario.

ALBUM DE SEÑORITAS y *correo de la moda*, periódico de literatura, educacion, música, teatro y modas.

LA EDAD DE ORO. *Isabel ó el castillo de Kenilworth*, novela escrita en ingles por Walter Scott, traducida al castellano y adornada con preciosas láminas iluminadas.

Salon de la Capelleria.

Funcion extraordinaria para mañana.

El Señor Aldó estando próximo á partir dará mañana funcion á beneficio del niño que tanto agradó al público de Palma por sus experimentos de suspension etherea.

- La funcion se dividirá del modo siguiente:
- 1.º Juegos de manos ejecutados por el Señor Aldó con nuevas máquinas y ejercicios de autómeta.
 - 2.º Suspension etherea.
 - 3.º Doble vista por la Señora.
 - 4.º Fantasmagoría.
- A las siete.

ERRATA.—En nuestro número de ayer página 5.ª columna 2.ª línea 19 dice *varios establecimientos*, léase *varios ministerios*.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.